



MINISTERIO DE EDUCACION  
GUATEMALA

## RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 20 de septiembre de 2010.

Licenciado:

**Dennis Alonzo Mazariegos**

**Ministro de Educación**

Su Despacho.

Hemos efectuado Auditoría Financiera de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos Grupo de Gastos 1: Servicios no personales; 2: Materiales y Suministros; 3: Propiedad Planta y Equipo e Intangibles y 4: Transferencias Corrientes; Programas 11, 12, 13 y 14, de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de la información examinada.

Nuestra auditoría se basó en la evaluación y revisión del control interno y registros financieros, del período comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos determinado los siguientes aspectos importantes:

### **HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES**

#### **HALLAZGO NO. 1**

**Pago anticipado a la recepción de servicios, materiales y suministros.**

Al practicar Auditoría Financiera de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Julio de 2010, se estableció que la Escuela Oficial Urbana Mixta Miguel Sulecio Morales Jornada Vespertina de el Tejar, liquidó Factura No. 000186 de la empresa Estructuras Metálicas DONIS, que incluye reparación de puertas por Q. 825.00, sin que los trabajos se encuentren realizados a la fecha de la auditoría, así mismo el Instituto Nacional de Educación Diversificada Jornada Matutina de San Andrés Itzapa liquidó factura No. 0228 de Miscelánea Loren por Q. 709.00, sin haber recibido los materiales y suministros, ambos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo del área, para que dentro de sus funciones verifique el adecuado manejo de los Recursos del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad en los establecimientos educativos bajo su jurisdicción, con énfasis en los establecimientos educativos objeto del presente hallazgo.



## **HALLAZGO No. 2**

### **Empresas proveedoras del Ministerio de Educación, propiedad de familiares de funcionario público.**

Al practicar Auditoría Financiera de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango, por el período comprendido del 1 de enero al 31 de Julio de 2010, se estableció que el Instituto Nacional de Educación Básica, Santos Inocentes del Municipio de Parramos, realizó pago de materiales, suministros y servicios, del Fondo Rotativo Interno de Gratuidad a la empresa Estructuras Metálicas y Vidriería La Quinta Factura No. 0011459 Por Q.1,460.00 empresa propiedad del señor Edgar Rolando Pajarito Bay, hermano de la Directora del establecimiento educativo así como Facturas 003721 y 003753 por Q. 2,025.00 de Miscelánea Kevin propiedad de la señora Josefa Bay Saput de Pajarito, tía de la Directora del establecimiento educativo, Profesora Elvia Ester Pajarito Bay.

**Con el objeto de subsanar el aspecto descrito anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:**

Que el Director Departamental de Educación de Chimaltenango, gire instrucciones por escrito al Coordinador Técnico Administrativo del área, para que evalúe la falta cometida y sancione administrativamente a la Directora del Establecimiento Educativo, debiendo en lo sucesivo efectuar revisiones oportunas de los fondos asignados en los establecimientos educativos de su área, para evitar deficiencias como la señalada.

Los hallazgos contenidos en el informe final fueron conocidos y discutidos con los responsables, quienes manifestaron su conformidad según Acta No. DIDAI-018-2010 de fecha 10 de septiembre del año 2010.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicional a lo anterior, se determinaron deficiencias, que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación de información contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a través del Acta No. DIDAI-018-2010 de fecha 10 de septiembre de 2010.

Atentamente,